

CARTA AL VOLUNTARIO/A

Todo el mundo está de acuerdo en que la mejor herramienta en las acciones contra el VIH / SIDA es la información. Si ésta comienza a escucharse, estaremos en la línea de abandonar la creencia de que el VIH / SIDA es un asunto que afecta a los demás y nada tiene que ver con nosotr@s.

A quienes ven a las personas con infección VIH / SIDA como víctimas o culpables, hay que recordarles que un día también fueron no portadores de VIH, y que la responsabilidad de utilizar medidas preventivas es tanto de las personas con infección VIH / SIDA como de las que “no lo están”, pues estamos ante un tema de salud que tiene que ver con los hábitos personales y muy íntimos, a los que tod@s estamos sujetos.

Decirte que el Comité Ciudadano Anti-SIDA del Principado de Asturias lleva en funcionamiento desde el año 87, realizando actividades como información telefónica y personalizada, reparto de material preventivo, apoyo psicológico, intercambio de jeringuillas en el local e itinerante, reparto de información, impartición de charlas, campañas en la calle, apoyo para las personas afectadas por el VIH-SIDA, tanto adultos como menores (domicilio y hospital)..., siendo tod@s voluntari@s.

¿Qué es ser voluntari@? Los voluntarios y voluntarias somos personas comprometidas en la defensa de los derechos de las personas VIH / SIDA en nuestro entorno y en la realización de acciones, apoyos y reivindicaciones que hagan de esto una realidad. Si ésta es tu opción, ¡BIENVENID@! Y considérate desde ahora una persona AFECTADA por el VIH / SIDA (persona INFECTADA es la persona seropositiva; la denominación de AFECTADA incluye a portadores/as, familiares, amigos y personas que, por sus inquietudes, han decidido poner su granito de arena).

Y te aclaramos que tan comprometida es una persona que decido emplear todo su tiempo libre y lo hace a diario, como aquélla que lo hace durante una hora a la semana. Se es una persona comprometida cuando se es responsable y se cumple con el compromiso adquirido.

L@s voluntari@s del Comité debemos observar rigurosamente nuestra normativa interna, que incluye, entre los aspectos más importantes:

- No emitir juicios de valor
- Hacer intervenciones objetivas y sin carácter médico.
- Respetar siempre la confidencialidad y el anonimato.
- Utilizar un lenguaje riguroso.